

**ACTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA EL DESCANSO S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo del dos mil trece, en el local de la compañía ubicado en Edificio Virreina del Mar, piso 11 del cantón Salinas, se encuentran reunidos los accionistas, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Anexos Correspondientes, Estados de Resultados Integrales de Cambios en el Patrimonio y de Flujos en Efectivo del Ejercicio Económico 2012.

Encontrándose presente los accionistas de la Compañía: **EVA INÉS ORDENANA TRUJILLO**, propietaria de diecinueve mil novecientos veinte (19920) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **FANNY MARÍA GÓMEZ ORDEÑANA**, propietaria de veinticuatro (24) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **AB. RAÚL CARLOS GÓMEZ ORDEÑANA**, propietario de veinticuatro (24) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **LUCILA INÉS GÓMEZ ORDEÑANA**, propietaria de dieciséis (16) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **ROBERTO EDUARDO CASTILLO OTATTI**, propietario de dieciséis (16) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Dirige la Sesión la señorita Jenny Mabel Cantos Rodríguez; y, actúa como Secretario el Gerente General abogado Raúl Carlos Gómez Ordeñana.

A continuación, la Directora de la Sesión Jenny Mabel Cantos Rodríguez pone en consideración los puntos del Orden del Día, por lo que la Junta General por unanimidad resuelve, en su orden:

1 Conocer y Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Anexos Correspondientes, Estados de Resultados Integrales de Cambios en el Patrimonio y de Flujos en Efectivo del Ejercicio Económico 2012.

Por Secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2012, los mismos que determina una utilidad antes de la participación de trabajadores e impuesto a la renta correspondiente al ejercicio económico de 2012. La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente.

Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, ésta resuelve unánimemente aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, los cuales no presentan variaciones con respecto al periodo anterior por no haber tenido operaciones comerciales en el ejercicio 2012.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General de Accionistas, la Directora concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Concluidas las deliberaciones y tomadas las decisiones pertinentes, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios u Accionistas de las Compañías anónimas, expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. El Secretario, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que se anexan a la presente acta son: a) Las memorias realizadas por el Gerente General de la compañía; b) Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2012; c) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y, d) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

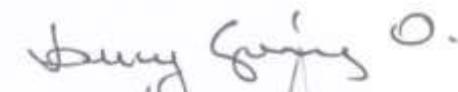
No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las catorce horas del día de su instalación. Se levanta la sesión a las 12h00.

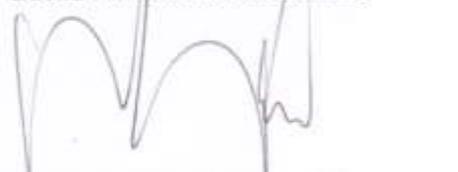
Para constancia de lo expresado: f) Jenny Mabel Cantos Rodríguez, Directora de la Sesión; f) Eva Inés Ordeñana Trujillo, Accionista; f) Fanny María Gómez Ordeñana, Accionista; f) Lucila Inés Gómez Ordeñana, Accionista; f) Roberto Eduardo Castillo Ottati; y, f) Ab. Raúl Gómez Ordeñana, Gerente General-Secretario.

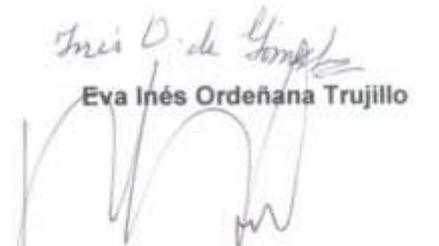
Guayaquil, 25 de marzo del 2013


Jenny Mabel Cantos Rodríguez
DIRECTORA DE LA SESIÓN AD-HOC

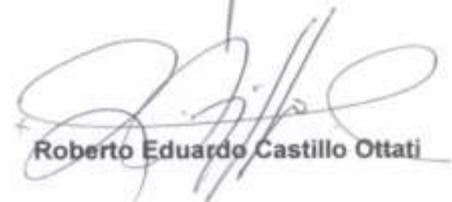

Fanny María Gómez Ordeñana


Lucila Inés Gómez Ordeñana


Ab. Raúl Carlos Gómez Ordeñana
GERENTE GENERAL-SECRETARIO


Eva Inés Ordeñana Trujillo

Ab. Raúl Carlos Gómez Ordeñana


Roberto Eduardo Castillo Ottati